Municipalidad de Capitán Miranda
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACIONDE OFERTAS ID N°379.971

Capitán Miranda, 02 de setiembre de 2.020.-

1. INTRODUCCION:

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº07/2020 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO A ESCUELA BASICA Nº 404 NIPO PARAGUAYA– ID Nº 379.8971, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen.-

Que, se ha cumplido con el procedimiento, y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de las ofertas presentadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DECRETO REGLAMENTARIO Nº2992/2019.-

Una vez verificadas la oferta, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y presente el precio más bajo conforme lo estipula la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-

2. ANTECEDENTES:

a. PAC N°379.971
b. Disponibilidad Presupuestaria: 520-FF 30 – 003-FONACIDE
c. Sistema de Adjudicación: Por el Total
d. Capacidad Financiera: Aplica
e. Capacidad Técnica y Experiencia: Aplica
f. Contrato: cerrado
g. Vigencia de Contrato: Hasta recepción definitiva
h. Anticipo: 20 %.-
i. Monto Referencial: 115.557.500 Gs.
j. Oferentes invitados:

N°	Empresa	Dirección de correo eléctrico/Nota
1	ALCIDES SOSA VARGAS	miguelopez71@hotmail.com
2	FABIO LOPEZ	fabioarlopez@gmail.com
3	FEDERICO ERICH BURBACH	estudiocont.carlos@gmail.com
4	Francisco Galeano	construcciones_ricardito@hotmail.com
5	NELSON ERASMO SILVA	ing.nelsonsilva@gmail.com

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de agosto de 2020, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, DECRTO REGLAMENTARIO N°2992/2019 Y LA RESOLUCION DNCP N°2490/19, oportunidad en la que se presentaron la siguientes Empresas:

orden	Empresa participante	Ruc	Monto de la oferta en Gs	Correo electrónico
1	FABIO LOPEZ	4112425-1	114.546.000	fabioarlopez@gmail.com

4. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.-

No hubo observaciones

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

El COMITÉ EVALUADOR, procede a la verificación puntual de la oferta presentada a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
ARQUITECTO FABIO LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. PRECIO OFERTADO POR LOS OFERENTES

El COMITÉ EVALUADOR hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. No hubo correcciones aritméticas. **Se procede a verificar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que expresa:..a fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de apertura de ofertas...,** cotejamos este punto con las documentaciones presentados con la oferta:

Puesto	Oferente	MONTO OFERTADO en	Certificado de Origen(Presenta/No	Monto adicional	Precio total de la Oferta
01	*ARQ. FABIO LOPEZ*	114.546.000	Presenta	0	114.546.000

La siguiente mejor ofertas es la perteneciente a la ARQUITECTO FABIO LOPEZ y considerando que la misma presenta el certificado de origen de producto y empleo nacional, emitido en fecha y hora, así cumplimiento con los requisitos en las bases de la licitación, se analizara en detalle su oferta.-

7. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA

Que, lo dispuesto en el ART. 63 DECRETO N°2992/19 - *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente
1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el meno precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la ***licitación tales especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...***, se verifica inicialmente la documentación presentada por la firma ARQUITECTO FEDERICO FLEITAS, a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos en las Bases y Condiciones_

1º EVALUACION ARQUITECTO FABIO LOPEZ:

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la ***Oferta del Puesto 1: Empresa ARQUITECTO FABIO LOPEZ*** misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC para verificar el cumplimiento de la oferta:

DOCUMENTACIONES FORMALES	**Oferta Nº1** **ARQ. FABIO LOPEZ**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	PRESENTO
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Constancia de visita de la obra	PRESENTO
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTO
Cedula tributaria (RUC) o constancia del RUC;	PRESENTO
Certificado de cumplimiento tributario	PRESENTO
Certificado de Origen	PRESENTO
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTO
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTO

Balances generales de los años 2016, 2017, 2018. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	PRESENTO
Presentar como mínimo 2 contratos, similares a las obras propuestas.	PRESENTO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 2 (DOS) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	PRESENTO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	PRESENTO
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTO
Formulario de composición de precios unitarios	PRESENTO
El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos, presentar en porcentaje la curva de avance financiero	PRESENTO

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los representantes de la empresa no se encuentran registrados como funcionarios públicos.-

En este sentido, el COMITÉ EVALUADOR manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, y en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley N°2051/03, conforme datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado, que se detalla cuanto sigue:

Requisitos	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley N°2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art. 40	SIN REGISTROS

Inciso b): verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos invidualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 DE LA FUNCION PUBLICA, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica	NO SE OBSERVARON

B) CAPACIDAD FINANCIERA: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la capacidad financiero y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **cumple con la capacidad financiera** requerida en las bases de la licitación de conformidad al análisis:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) **Coeficiente de Liquidez**:: *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años, años 2016, 2017 y 2018
b) **Coeficiente de Solvencia:**: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años. 2016, 2017 y 2018
c) Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo. 2016, 2017 y 2018

Periodo	(1)Activo Corriente	(2)Pasivo Corriente	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	18.746.758	20.000.000	0.93	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	1.19	CUMPLE
31/12/2017	22.583.296	20.000000	1.12			
31/12/2018	30.481.636	20.000.000	1.52			

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	Documentos solicitados	Promedio de los tres últimos años	CUMPLE/NO CUMPLE
31/12/2016	20.000.000	563.449.558	0.035	Balances Financieros 2016,2017 y 2018	0.033	CUMPLE
31/01/2017	20.000.000	567.286.096	0.035			
31/01/2018	20.000.000	631.252.036	0.031			

La Empresa cumple con lo solicitado en el PBC.-

C) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS. el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia General en Obras.-**

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto total de la oferta- *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente* *El Potencial oferente deberá contar con un mínimo de 5(cinco) años de antigüedad en el ramo de Construcciones, para la verificación se tendrá en cuenta la constancia de RUC. Siendo su actividad principal el RUBRO de CONSTRUCCONES DE OBRAS*	**Formulario N° 2 y 3.**	CUMPLE

D **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.** el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Experiencia especifica en obras; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Experiencia Especifica en Obras.-**

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.- A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *[(Si se justificare por razones de complejidad, escala física, métodos, tecnología u otras características técnicas, la Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo:* *(a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares* *(b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.]*	**Formulario N° 4**	CUMPLE CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016, 2017, 2018]* en las siguientes actividades clave: - CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS, CAMINOS Y EN GENERAL	**Formulario N° 2 y 5**	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL. el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de Personal; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de Personal.-**

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 2 (DOS) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Formulario N° 6**	CUMPLE CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la Capacidad en Materia de equipos; y habiéndose realizado un análisis de la

misma se ha constatado que la Empresa **Cumple con la Capacidad en Materia de equipos.-**

Requisitos Mínimos	Documentos solicitados	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**Formulario N° 7 y 8**	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.		CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		CUMPLE

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TENICAS INDICADAS EN EL PBC. el oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis de la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en el pliego Presentar Formulario N°01-Composicion de Precios Unitario, y se procede a analizar el análisis de los rubros presentados con la oferta ; y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa **cumple con las especificaciones técnicas del llamado.-**

	DESCRIPCIÓN DE RUBROS DE OBRAS	Un.	Cant	Cumple/no cumple
1-	Relevamiento topográfico,marcación y replanteo	m2	2000	Cumple
2-	Terraplenado y nivelación de calle y bocacalle.Capacidad de camiones =10m3	Unidad	50	Cumple
3-	Cordón escondido de hormigón de 0,50 de ancho.Dos. 1:3:3	ml	42	Cumple
4-	Cordón cuneta de hormigón de 0,50 de ancho.Dos. 1:3:3	ml	382	Cumple
5-	Badén de H° A° de 1,50 m de ancho.Esp 0,10m con parrilla simple de vaillas de 8mm cada 20cm.Dos. 1:3:3	m3	1,8	Cumple
6-	Construcción de pavimento tipo empedrado de piedra .Esp 0,20m	m2	1.785	Cumple
7-	Limpieza final	m2	2000	cumple

RESUMEN GENERAL: En este sentido la Oferta del ARQUICTO FABIO LOPEZ, cumple sustancialmente con todos los requerimientos del PBC. **El COMITÉ EVALUADOR Por todo lo expuesto, concluye:** que *la oferta presentada por la Empresa* ***SEA ADJUDICADA.-***

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE CON LOS MONTOS REFERENCIALES

Que, lo dispuesto en EL PBC donde dice: *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte por ciento (20 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del diez por ciento (10%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.*
Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El COMITÉ EVALUADOR , analizado el precio cotizado por el oferente, la misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación la misma se encuentra dentro de los márgenes permitidos, conforme se detalla:

	DESCRIPCIÓN DE RUBROS DE OBRAS	Un.	Cant	Precio referencial	Precio ofertado	Porcentaje
1-	Relevamiento topográfico,marcación y replanteo	m2	2000	700	700	0%
2-	Terraplenado y nivelación de calle y bocacalle.Capacidad de camiones =10m3	Unidad	50	176.950	176.000	0.5%
3-	Cordón escondido de hormigón de 0,50 de ancho.Dos. 1:3:3	ml	42	65.000	65.000	0%
4-	Cordón cuneta de hormigón de 0,50 de ancho.Dos. 1:3:3	ml	382	70.000	68.000	2.9%
5-	Badén de Hº Aº de 1,50 m de ancho.Esp 0,10m con parrilla simple de vaillas de 8mm cada 20cm.Dos. 1:3:3	m3	1,8	1.800.000	1.800.000	0%
6-	Construcción de pavimento tipo empedrado de piedra .Esp 0,20m	m2	1.785	40.000	40.000	0%
7-	Limpieza final	m2	2000	600	500	20%

6. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTOS DE LOS OFERENTES:

No se realizaron solicitudes de documentos.-

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

8 Recomendación

Por tanto y, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Institución, **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA Nº07/2020 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO ESCUELA BASICA Nº 404 NIPO PARAGUAYA– ID Nº 379.971 a la empresa **ARQUITECTO FABIO LOPEZ (RUC: 80079149-5)**; por un monto total de Gs.: 114.546.000

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:30hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.-

Ing. MSc. Lorena Selant Ch.
Directora Producción

Diego Britez
Jefe de Catastro

Lic. Celia López
Dpto. Liquidación de Tributos
Municipalidad de Cap. Miranda